

ACTA 023 DE 2014

En virtud del acuerdo 04 de 1991, emanado del consejo de la Universidad de Manizales y convocados por el Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas –CIS se reunieron el día 05 de Diciembre de los corrientes, en el aula 127 de la sede principal de la Universidad de Manizales.

El estudiante: LUIS ALBERTO RESTREPO VALENCIA, JUAN DAVID URIBE MARIN.

Los doctores: FERNANDO ARCILA, PAULO BERNANDO ARBOLEDA

Allí se realizó la representación del producto de Investigación titulado, “ES LA EXPROPIACION UNA MEDIDA IMPOSITIVA Y NECESARIA PARA EL AVANCE DEL MACROPROYECTO SAN JOSE”. Frente al cual y una vez realizadas las correcciones del documento escrito, el jurado otorgo una calificación de.

Aprobado (Aprobó – Rechazado)

Para constancia, se firma en Manizales 05 de Diciembre del 2014


FERNANDO ARCILA
Jurado


PAULO BERNANDO ARBOLEDA
Jurado

